

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 716

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 24 de agosto de 2012

Término del artículo 113: 4 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Esfuerzos** realizados para incentivar el desarrollo de la actividad agropecuaria de pequeños productores. Expresión de beneplácito. **Basterra**. (2.554-D.-2012.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Basterra, por el que se expresa beneplácito por los esfuerzos realizados por organizaciones e instituciones estatales y privadas en pos de incentivar el desarrollo de la producción agropecuaria de los pequeños productores agropecuarios a través del arraigo de los mismos en su hábitat natural; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2012.

Luis E. Basterra. – Andrea F. García. – Javier H. Tineo. – Omar S. Barchetta. – Edgar R. Müller. – Gumersindo F. Alonso. – María L. Alonso. – Andrés R. Arregui. – Jorge

O. Chemes. – Marcia S. Ortiz Correa. – Oscar F. Redczuk. – José R. Uñac. – Alex R. Ziegler.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por los esfuerzos realizados por organizaciones e instituciones estatales y privadas en pos de incentivar el desarrollo de la producción agropecuaria de los pequeños productores agropecuarios a través del arraigo de los mismos, en su hábitat natural de origen preservando la tradición, usos y costumbres de los pueblos del interior argentino con inclusión social y equidad territorial.

Luis E. Basterra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Basterra, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Luis E. Basterra.

* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.